

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon viernes 10 de Marzo de 1882.

Año X. Núm. 2.692.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

LA CUESTION DE LOS CONSUMOS.

Anúnciase de por todas partes que surgirán de la cuestion de consumos dificultades más áridas que las suscitadas por la impresion que causaron las nuevas tarifas de la contribucion industrial.

Fiel s, sin embargo, á nuestra constante tendencia á que todo lo que pueda haber en los Reglamentos de pernicioso se depure por la discusion y se pidan en el buen terreno las debidas rectificaciones, diremos, como lo hemos dicho de la contribucion industrial, que hay en la nueva Instruccion de Consumos cosas muy buenas y cosas que deben corregirse por lo evidente de las perturbadoras consecuencias á que conducen.

Nada tiene eso de extraño, cuando se plantean reformas cuya reglamentacion concebida en los gabinetes de estudio no ha sido equitativa todavia pasando por el cisol de la aplicacion práctica.

Por eso mismo, la Instruccion de Consumos no se ha promulgado mas que como provisional, y desde luego puede preverse que sufrirá grandes alteraciones en convertirse en definitiva.

Pero entre tanto, diremos con lisura y franqueza que en esta cuestion, como sucede con otras muchas, los más perjudicados son los que menos se quejan. Algunas capitales han levantado gran clamoreo por el encabezamiento que se les han señalado, ciertamente exorbitantes, pero que no son obligatorios cuando exceden de lo que debe resultar por el tipo medio de consumo.

El Sevilla y Granada ha anunciado la Hacienda el arriendo de los consumos, por no haber aceptado los ayuntamientos el cupo. Quien sale perdiendo, por consiguiente, es la Hacienda misma, si se equivoca en sus cálculos, porque si el tipo del arriendo es exagerado, no habrá licitadores, y si el Estado administra directamente el impuesto, no obtendrá los resultados á que aspiraba con el encabezamiento.

Existiendo, como decimos, la facultad de abandonar al fisco la percepcion del impuesto por administracion ó por arriendo, no hay otro motivo de descontento que el tener que dejar los ayuntamientos de cobrar los consumos por sí mismos, en lo cual no vemos perjuicios.

No acontece lo mismo en las poblaciones que no son capitales de provincia, si se exceptúan los tres puertos de Cartagena, Vigo y Jijon, que están sometidos á las mismas reglas que aquellas.

Los pueblos todos tienen que aceptar forzosamente el encabezamiento, á no ser que tambien se les señale mayor que el deducido por las reglas ordinarias.

Estas consisten en lo siguiente:

Se aplica á las tres cuartas partes de habitantes el tipo medio de consumo individual, sacándose así el cupo total de todos los pueblos de una provincia.

Este tipo medio puede ser elevado ó reducido desde el 20 al 30 por 100, segun las circunstancias de la provincia, tales

como ser ó no productora de las especies consumidas, tener más ó menos generalizado el consumo, facilidad de arquirir los artículos, distar más ó menos de comarcas productoras y poseer medios de facil comunicacion.

Se divide el cupo total de los pueblos por el número de habitantes rebajado en un 25 por 100, y ese es el tipo medio individual.

De este tipo se rebaja un 25 por 100 para las provincias de Coruña, Pontevedra, Orense y Oviedo, y un 40 por 100 de Lugo y Canarias.

Las diputaciones provinciales dividen los pueblos en tres categorías, segun la importancia de sus consumos.

A los pueblos de primera categoría se les aumenta el tipo medio en una cuarta parte; á los de segunda, en una quinta, y el resto del cupo total de todas las poblaciones se distribuye entre los de tercera categoría, si bien podrá la Administracion elevarles el encabezamiento, si le parece que resulta exíguo, en cuyo caso, si no lo acepta el ayuntamiento, la Hacienda se encargará de administrar ó arrendar el impuesto.

Todo esto es muy artístico; pero puede resultar que los aumentos á los pueblos de primera y segunda categoría absorban segun el número de ellos todo el cupo de la provincia, y no quede nada por repartir entre los de tercera, á los cuales entonces se fijarán encabezamientos arbitrarios.

De esa complicacion de cuartas y de quintas partes, de esos recargos potestativos en la Administracion sobre los cupos totales, de todo ese artificio que parece estético en el papel, puede tambien resultar, como acontece con las cabezas de partido respecto de la contribucion industrial, que algunos pueblos sufran gravámen individual por consumos más alto que el de la capital de provincia, con la desventaja de tener que aceptar forzosamente el encabezamiento.

Son, por consiguiente, los pueblos no capitales de provincia los que van á soportar todo el peso de las nuevas combinaciones; en tales términos, que algunos de ellos pagarán doble y triple encabezamiento que el que antes satisfacian, sin contar con los inconvenientes que ofrece la dependencia en que quedan las poblaciones bajo las facultades discrecionales de la Administracion.

Pero no tanto, en verdad, consisten los efectos que hemos señalado en lo artístico del plan, como en las bases de consumo que se han supuesto.

Segun los cupos por provincias, se supone que los 13.678.038 habitantes de los pueblos que no son capitales de provincia, consumen al año lo suficiente para producir por término medio 90 millones de pesetas por derechos para el Tesoro, cuando el ingreso figura en presupuestos por 97 millones y medio, incluyendo las capitales de provincia, que por sí solas cubren la mayor parte del impuesto.

De manera que con solo rebajar las ba-

ses que sirven de cálculo para el consumo individual, quedarían remediados todos los inconvenientes, con relacion á las localidades pequeñas, que son las que pueden salir perjudicadas.

En cuanto á las capitales de provincia y á los tres puertos de Cartagena, Vigo y Gijon, ya hemos dicho que, si los encabezamientos exceden el tipo medio correspondiente, el remedio está en no aceptarlos, y ojalá que la Hacienda concediera esa facultad á todos los pueblos y en todos los casos, porque en primer lugar ese sería el verdadero carácter del impuesto de consumos; en segundo lugar, cualquiera que fuese la instruccion, buena ó mala, las imperfecciones no perjudicarían al contribuyente, sino á la misma Hacienda; y en tercer lugar, se llegaría á la mejor solucion del problema, que solo se encontrará en que el impuesto de consumos se recaute por el Estado mismo con la percepcion directa de los derechos por Administracion, con lo cual solo devengaría tributo el consumo efectivo y no el calculado con probabilidades, de cuyo acierto no puede responder la falible inteligencia de la humanidad.

(«Imparcial» del 4)

MADRID 5 DE MARZO

En el Circulo Mercantil.

Aquellos salones que han sido testigos mudos, en estos últimos días, de dos batallas ruidísimas, y dentro de cuyo recinto han resonado los apóstrofes más atrevidos, ecos de la pasion sobreexcitada por la gravedad de los acontecimientos, ofrecían anoche un aspecto bien distinto del que tuvieron durante las dos memorables sesiones que el público ya conoce.

No se trataba ya de librar nuevos y empenados combates, sino de pactar un armisticio, que tal vez mañana termine con un formal tratado de paz entre los vencedores y los vencidos.

En voz baja, y con no poco misterio, se habló mucho de candidaturas para renovar la junta de gobierno. Quién pensaba en un acaudalado banquero, catalán por más señas, para ocupar la futura presidencia del Circulo; quién dirigía sus miradas hacia un distinguido orador de la escuela libre-cambista; quién indicaba á un respetable comerciante y propietario, que ha tomado una parte activa en recientes negociaciones. Menudeaban los cabildeos, desechábase unos proyectos, apoderábanse de otros para abandonarlos muy luego; pero todo eso con calma, sin la más ligera sombra de encono.

Por fin, de una conferencia celebrada entre cuatro socios muy conocidos, tres de los cuales pertenecen á lo que en términos parlamentarios se llamaría la oposicion, parece que resultó un acuerdo relativo á candidaturas: prescindir por completo para formar la nueva junta de todas aquellas personas que hayan tomado una parte activa en los recientes sucesos del Circulo. Se trata, pues, y mejor dicho, se insiste

en la idea de conciliacion á todo trance, como único medio de obviar las dificultades con que habría de luchar una candidatura exclusivista.

Ignoramos la acogida que tendrá ese pensamiento en las filas de la mayoría— como ahora se ha dado en llamar á los partidarios de la junta dimisionaria;—pero sí podemos anunciar que esta noche quedará resuelta la cuestion.

Se ha dicho que tal vez, fuera reelegida la junta saliente. Mucho decir es, cuando nadie ignora en el Circulo que existe en los individuos de esa junta el irrevocable propósito de no admitir la reeleccion, sea total ó parcial.

Habiéndose asegurado ayer, así en la prensa como en varios círculos, que ya estaba cubierta la cantidad exigida para la excarcelacion de los señores que componían el Sindicato Madrileño, procuramos averiguar lo que de cierto hubiera en el asunto, y en vista de nuestros informes, podemos afirmar rotundamente que no llega á treinta mil duros la cantidad recaudada.

Así lo hacemos constar, á ruego de algunos señores síndicos y á fin de que no se paralicen los trabajos de suscripcion.

Tampoco es exacto que el Sr. Somalo (D. Francisco), presidente de la comision de valoraciones del Circulo, haya redactado un célebre documento al cual muchos atribuyen procedencia conservadora.

El Sr. Somalo ni siquiera ha leído el trabajo cuya paternidad tuvo á bien concederle anoche un periódico.

Deliberadamente hemos dejado para lo último una buena noticia.

A consecuencia de una visita hecha ayer tarde por el Sr. Abascal á los señores del Sindicato, en la cárcel de Villa, se asegura que pronto serán puestos en libertad esos señores, sin necesidad de prestar la fianza metálica de 282.000 pesetas que se les ha exigido.

Hay la esperanza de que el juez que entiende en la causa se prestará á que la fianza sea puramente personal.

Si tales esperanzas se confirmaran, á nadie puede ocultársele que la cuestion llamada del Sindicato tomaría un rumbo muy favorable, así para las clases contribuyentes como para el gobierno y el país. Eso equivaldría, realmente, al principio del fin que todos anhelamos.

CORREO DE CUBA.

Las noticias que recibimos ayer alcanzan al día 12 de febrero.

Ha llegado á San Juan de los Remedios el obispo de la Habana, habiendo sido recibido por las autoridades civiles y militares. De Remedios pasará á Ceinbarien, Yaguajay y Mayagüigua.

—El Banco Español de la isla de Cuba ha acordado que los descuentos en oro ó billetes que realice se hagan al 8 ó 10 por

100 anual, respectivamente, según el plazo sea de tres ó seis meses.

—Dice el «Diario de la Marina» del 11: «Anoche se presentó al Excmo. señor gobernador general una comisión, compuesta de los señores conde de Galarza, Santos Guzman, Azcárate y Galvez (don José María), poner en sus manos las instancias que elevan á su autoridad numerosas señoras de Holguin y Gibara solicitando que se conceda el indulto de la vida á once individuos del ejército, condenados á ser pasados por las armas por sentencia del consejo de guerra que los ha juzgado.

El Sr. Santos Guzman, presidente de la sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía, á cuyas provincias pertenecen seis de los procesados, llevó la palabra á nombre de la comisión, que inclinó el ánimo de S. E. á un perdón que no se halla en su mano conceder, porque aún cuando el Consejo de guerra ha fallado condenando á muerte á los once, aún no es ejecutoria la sentencia, teniendo que ir á Madrid la causa.

Nuestra primera autoridad ofreció elevar á conocimiento del gobierno supremo la súplica de las señoras de Holguin y Gibara y la petición de indulto de los mencionados señores.

—El contralmirante D. Ramon Topete fué obsequiado en Cárdenas por el señor alcalde municipal con un banquete, después de una junta que tuvo efecto sobre el estado de aquel puerto.

—En el último viaje que el gobernador general hizo á Puerto-Príncipe, dejó 1.000 pesos en billetes para los pobres, y repartió por su propia mano numerosas limosnas.

También ha demostrado la satisfacción con que ha visto el buen estado de las tropas de Puerto-Príncipe, mandando distribuir como gratificación dos reales á la tropa, tres á los cabos y cuatro á los sargentos.

—Una explosión ocurrida en las calderas del ingenio «Andreita» (Las Cruces), hirió gravemente á cinco personas.

—El comandante general del Apostadero, en la revista de inspección que está pasando á las provincias marítimas, ha dispuesto que por los capitanes de los puertos se informe sobre la urgente necesidad del abalanzamiento de los puertos, como asunto preferente para la navegación.

—Dice «El Imparcial» de Trinidad:

«Llevamos ya tres meses que no llueve en esta población ni en sus contornos. Consecuencias para la salud: que se desarrollan las fluxiones y el sarampión, y que comienza á asomar de nuevo la epidemia de la viruela. Consecuencias para los campos: que las siembras de invierno se hallan muy atrasadas, que la caña de los terrenos altos se ve muy agotada y la de terrenos de vega muy en sazón para producir guarapos de alta graduación»

Hé aquí algunos detalles del siniestro ocurrido hace cinco ó seis días frente á la Tumara:

«Salió de Gibraltar para Málaga el falucho «San Juan», llevando doce individuos, y al llegar á la Tumara, una racha de viento SO. hizo zozobrar la embarcación, quedando la quilla hacia arriba.

»De los doce naufragos solo tres pudieron salvarse poniéndose sobre su volcado barco, en cuya angustiosa situación pasaron toda la noche hasta las dos de la tarde del día siguiente, en que fueron recogidos por el bergantín-goleta «Tres hermanos»

que les condujo á Málaga.

» Los otros nueve naufragos perecieron, sin que haya sido posible encontrar sus cadáveres.

» Algunos de estos infelices eran naturales de Málaga, donde dejan viudas y huérfanos en la mayor miseria.

» Se han abierto suscripciones para socorrer á sus familias.»

Afirmase en círculos oficiales, y de autorizados labios hemos oído, que la Tesorería central recibió tres millones de pesetas en oro, con cuya cantidad ha satisfecho, y en igual moneda todas las nóminas. En cuanto á la delegación de Hacienda, recibe del Banco y no de la Tesorería el metálico.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á la cátedra de Higiene de la Universidad de Zaragoza, habiendo sido propuesto en primer lugar de la terna el Sr. Medrano y Estebez.

MADRID 6 DE MARZO.

Leemos en «La Epoca»:

«Muchas personas han acudido hoy á casa del general Mendoza, creyendo cierta la noticia de su fallecimiento dada por el «Imparcial».

Por fortuna, la indisposición de aquel ha sido tan ligera que hoy ha podido salir á la calle, muy amostazado, sin embargo, con el disgusto dado á sus amigos y con el que á él se le proporciona de rechazo.»

Anuncia un periódico que va á publicarse un decreto modificando temporalmente las disposiciones sobre provisión de cátedras, de suerte, que en vez de los turnos que hoy se conceden en cada vacante al concurso, sea uno y otro á los primeros lugares. En este caso cada tres vacantes se proveerian una por concurso, otra por oposición y otra en los primeros lugares preferidos.

Hoy se han celebrado en San Isidro el Real las honras fúnebres por el alma de D. José Moreno Nieto.

A las nueve comenzaron á reunirse en el templo las comisiones de las sociedades y los diferentes centros de Madrid, con los especialmente invitados á la religiosa función.

Después de las diez se abrieron las puertas al público. Doce socios del Ateneo, constituidos en comité de recepción, señalaban su lugar á los concurrentes, y el templo se llenó de fieles sin la menor perturbación y con un orden excepcional en tales fiestas. Las tribunas las ocuparon las primeras señoras que llegaban así como las sillas laterales del templo cerca del altar mayor.

En el centro de la nave se había colocado el túmulo ó sea el paño, los blandones y la cruz, y cuatro ordenanzas del Ateneo con hachas encendidas permanecieron de pie y como en guardia en los ángulos durante los oficios.

El Ateneo en corporación ocupó los bancos del centro de la iglesia, y en dos especiales, á la cabeza, presidió el duelo el Sr. Cánovas del Castillo, con la junta del Ateneo, algunos individuos de la familia del finado, el presidente del Congreso, el presidente y el fiscal del Supremo, catedráticos, ex-ministros conservadores y académicos; viéndose confundidos entre los individuos de la casa ateneísta, poetas, publicistas, oradores y personajes de to-

dos los partidos y de todas las escuelas.

El público ocupó las capillas y el local restante con tanta regularidad y tanto orden que las misas rezadas que ordinariamente se celebran estuvieron hoy concurridas como de costumbre, sin que hubiera que lamentar la menor irreverencia ni la más pequeña indiscreción: lo que realmente no pasa nunca ante la aglomeración de la gente en las iglesias.

Muchos nombres de damas distinguidas y de hombres conocidos podríamos citar, pero llevados al templo por un sentimiento de dolor, preferimos comprenderlos á todos diciendo que no faltaba ni uno solo de los invitados.

Se cantó el oficio de Esclava, por los coros del Teatro Real, un cuarteto de la capilla de Palacio, y otro del Teatro Real también, y ejecutó la parte musical con perfección intachable la sociedad de Conciertos dirigida por el maestro Vazquez como él sabe hacerlo.

La función comenzó á las diez y media y duró tres horas.

El templo estaba iluminado por multitud de luces que señalaban las líneas arquitectónicas, y colgadas las capillas y las tribunas de terciopelo morado con galón de oro.

El rector Sr. Giberti ha tomado gran interés por el mayor esplendor de la fiesta religiosa que ha sido un ejemplo de lo que deben ser estos oficios funerales.

La recaudación de la renta de Aduanas continúa presentando un aumento de consideración. En el mes de febrero que acaba de terminar, la recaudación ha superado en más de un millón de pesetas á la de febrero de 1881. En enero se había obtenido un aumento de cerca de un millón, de modo que en los dos meses resulta un aumento de dos millones, ó sea 19.904.731 pesetas contra 17.799.484 en el mismo período de 1880.

El aumento reconoce en parte por causa la importación de trigo.

PARIS 5 DE MARZO.

El sábado último se celebró en Londres un banquete organizado por el comité filheleno para solemnizar el aniversario de la cesión pacífica de la Tesalia. Presidía lord Rosebery. El comité de Shafsterbury brindó por el Rey de Grecia. El ministro plenipotenciario de Grecia dió las gracias al orador, y consignó que el Rey y la nación helénica estaban animados de un sentimiento de profunda gratitud respecto de Inglaterra por su cooperación y simpatía. Lord Rosebery brindó en seguida por Grecia á la cual deseó en nombre de Inglaterra prudencia, paz y prosperidad.

Un periódico republicano de París se encarga de enterarnos acerca de las opiniones del individuo que ha atentado contra la vida de la Reina Victoria.

Hé aquí lo que dice el «Voltaire»:

«La tentativa de asesinato que acaba de cometerse contra la Reina de Inglaterra, es la primera tentativa formal de este género en el Reino Unido. Roderick Macklean no es un loco como quisieran hacer creer: es un «nihilista inglés». Quería la muerte de la Soberana con la «vaga esperanza» de cambiar la Constitución que le disgustaba á él ó á sus cómplices. Hasta ahora todos los que han cometido atentados contra la Reina han sido considerados

como locos y tratados como tales»

Las noticias que llegan de Rusia demuestran, según la «Gaceta de Colonia», las maquinaciones del panslavismo bajo el aspecto más alarmante para la misma Rusia. Es indudable que el ala izquierda al menos del partido se propone como objeto ideal el establecimiento de la república. A los ojos del periódico alemán el papel de un futuro presidente de la república rusa se vislumbra ya en el espíritu ambicioso del general Skobeleff, porque no puede dudarse que sus declamaciones contra los alemanes en Rusia se dirigen también á la familia imperial. Los viejos rusos están llenos de fanatismo nacional y recuerdan con frecuencia que la dinastía actual no tiene en sus venas más que algunas gotas de la sangre de los Romanoff. El hecho de que el Emperador Nicolás empezará ya á halagar al partido panslavista y de que el partido viejo ruso haya adquirido más influencia aún sobre el Czar actual se explica por la solicitud de la dinastía para hacer olvidar en cuanto sea posible su origen semi-alemán.

En Berlín y en Viena, añade la «Gaceta de Colonia», se está en la íntima convicción de que, á pesar de todos los alardes panslavistas del Emperador Alejandro, este soberano no abandonará su política benévola y pacífica respecto de Alemania y Austria.

Los periódicos de París publican los siguientes telegramas:

«San Petersburgo 5 de marzo.—El comité eslavo de Odessa ha nombrado presidentes honorarios al jefe de los insurrectos de la Herzegovina Ravatchevicz y á los generales Skobeleff y Gourko que han pedido autorización para recoger suscripciones en favor de los habitantes de los distritos insurrectos que se han refugiado en el Montenegro.»

Douvres 4 de marzo.—El globo aerostático que ha ascendido hoy para cruzar el estrecho de la Mancha ha bajado en el mar á unas diez millas de Douvres en el momento en que pasaba el vapor-correo de Calais. El coronel Brin y M. Simmous han subido á bordo y han sido conducidos á Douvres.

Los aeronautas han creído prudente descender á causa del viento huracanado que empujaba rápidamente el globo en dirección al Este.

Cairo 4 de marzo.—Es completamente infundada la noticia de la próxima fundación de un gabinete Zeky. Por ahora al menos no es probable un cambio ministerial.

Berlin 5 de marzo.—Con motivo del discarso que el general Skobeleff ha pronunciado en Varsovia se recuerda aquí que el plan del general Igatiéff es halagar á los polacos con concesiones, como por ejemplo la creación de una cátedra de lengua polaca en la Universidad de Varsovia»

Gaceta.

A la una de esta tarde entró en este puerto la escuadra inglesa del Canal, compuesta de las fragatas *Agincourt*, *Achilles* y *Northumberland*. Vienen de Gibraltar en cuatro días y la manda el contralmirante M. Henry Carr Slyme que va á bordo de la primera y su insignia arborea en el segundo palo de mesana. Tan lue-

go como ha dejado caer anclas la capitana ha saludado la plaza devolviéndole el saludo las baterías de la fortaleza de Isabel II.

A continuacion publicamos algunos datos de dichas tres embarcaciones: AGINCOURT.

Fragata de hierro acorazada botada en 1865 su comandante el capitán de navío Mr. E. H. Murray con 700 plazas, 10.690 toneladas y 6870 caballos de fuerza en su máquina.

Casco. Eslora entre perpendiculares 121,92 m.—Altura al medio de la obra muerta 7,00 m.—Calado á popa 8,15 m.

Andar. Andar máximo 15,42 millas.

Casco, aspecto exterior. Este buque es una fragata de hierro cerrada de boca, acorazada. Su obra muerta se eleva en aquella disposicion á 7 metros. Carece de tajamar, y su roda se desvia algun tanto hacia popa de la línea recta. La popa es redonda. Tiene cinco palos de hierro y dos chimeneas colocadas entre el palo mayor y el trinquete.

Coraza. La de la faja se extiende á lo largo del buque á 1,52 m., por bajo de la línea de flotacion, hasta 5 metros por encima de ella, y su espesor máximo es de 140 milímetros; sin embargo es una extension de 12 metros, á partir de la proa, al canto alto de la coraza baja hasta quedar á 3 metros encima del agua; el resalte de la faja termina en un mamparo transversal blindado provisto de 12 portas para los cañones de mira de proa. La cubierta no está blindada. El *Agincourt* carece de espolon acorazado, pero su roda de hierro forjado está ligada sólidamente á la construcción restante y proyecta por debajo la línea de flotacion.

Artillería. Monta 26 cañones, de los que 24 (12 por banda) disparan por traves. Los otros dos hacen fuego de enfilada por la proa por las portas del mamparo transversal ya citado. La altura de la batería es de 2,69 m.

Torpedos. Está provisto de aparato lanza-torpedos.

ACHILLES.

Fragata de hierro de tres palos su comandante el capitán de navío Mr. E. Kelly con 780 plazas, 9223 toneladas y 1250 caballos de fuerza en su máquina.

Casco. Eslora entre perpendiculares 115,82 m.—Altura al medio de la obra muerta 6,00 m.—Calado de popa 8,25 m.

Andar y condiciones giratorias. Andar máximo 14,33 millas.—Diametro del círculo 838 metros.—Duracion 7,15 m.

Casco, aspecto exterior. Este buque es una fragata de hierro acorazada construida con arreglo al *Bracket System*, y está dividida por mamparos longitudinales y transversales en un considerable número de compartimientos estancos.

Su popa es redonda, y la roda fuera del agua recta.

La elevacion al medio de la obra muerta es de 6 metros.

Las dos chimeneas de la máquina pasan por el reducto acorazado por la cara de proa del palo mayor.

Coraza. El *Achilles* es un buque de reducto acorazado. La coraza de la faja se extiende á lo largo del costado y descien-de á 2,50 m. por debajo del agua; su canto superior se halla á 1,25 m. por cima de la línea de flotacion. En la parte central del buque, que ocupa 65 metros de extension, se halla un reducto acorazado de dos flancos y dos frentes de babor á estribor blindados, cuyo canto alto se halla á 4 me-

tros por cima de la línea de flotacion. El espesor máximo de la coraza de la faja y de la de los frentes transversales es de 114 milímetros. Carece de cubierta acorazada. La roda, que es de hierro forjado, ligeramente encorvado, constituye el espolon.

Artillería. Monta 26 cañones. En la batería, protegidos por la coraza 4 cañones de á 23 centímetros y 18 de á 18 centímetros, con fuegos de través.—Sobre las cubiertas del alcazar y castillo, 2 de á 18 centímetros con fuegos de retirada y al descubierto, 2 de á 18 centímetros con fuegos de caza.

La altura de la batería es de 2,75 m.

Tiene tres palos de hierro y es un buque andador y muy marinero.

NORTHUMBERLAND

Fragata de hierro de tres palos botada en 1866: su comandante Mr. G. S. B. Sanguet con 800 plazas, 28 cañones, 10.600 toneladas y 7.950 caballos de fuerza.

Dimensiones. Eslora entre perpendiculares 121,92 m.—Altura, al medio de la obra muerta 7,00 m.—Calado de popa 8,15 m.

Casco, aspecto exterior. Esta fragata de hierro acorazada viene á ser un *Minotaur* cuya potencia defensiva se ha aumentado. Su obra muerta se eleva á 7 metros; carece de tajamar y la popa tiene algun lanzamiento.

Coraza. El blindaje del *Northumberland* no está dispuesto como el del *Agincourt*, se extiende de popa á proa, siendo su espesor de 140 milímetros. En las extremidades, el canto superior de la coraza solo está á 1,50 m. por encima la línea de flotacion, y en una extension de 61 metros, al medio, se eleva á 4,80 sobre la misma, habiéndose construido en los resaltes de esta coraza mamparos transversales blindados de 113 milímetros de espesor que no pasan de la cubierta de la batería. El canto bajo de la coraza de la faja se halla á 2 metros por bajo de la línea de flotacion. Carece de cubierta blindada. Los cañones de caza, montados en el castillo están protegidos por un escudo semicircular acorazado de 113 milímetros de espesor, y á popa se eleva una torre blindada de dos cuerpos destinados, el inferior á proteger la fusilería y el superior á ser el puesto del comandante en combate y á guarecer la rueda empleada en él.

El espolon no acorazado, lo constituye la roda, que bajo el agua proyecta poco.

Artillería. Monta 28 cañones, de los cuales 22 (11 por banda) que disparan por el través. En el alcazar y castillo 4 (2 por banda) que disparan por el través y 2 de grueso calibre de caza.

La altura de batería es de 3,05 m. y la de las piezas de las baterías altas 5,50 m.

Torpedos. Lleva en cubierta botes porta-torpedos de 18 metros de eslora, que pesan armados siete toneladas; está provisto de aparato eléctrico Wilde.

A las once de la mañana de hoy se ha reunido en las Casas Consistoriales la Comision de Socorros al objeto de ultimar, podemos decir, los trabajos para que habia sido creada; pues si bien volverá á reunirse el sábado próximo, se ha acordado hoy se formule la cuenta general de los gastos causados hasta el quince del actual para ser aprobada en la citada junta del sábado, y que los que se originen con posterioridad á dicha fecha vayan comprendidos en otra cuenta que se adicionará á la general.

Tambien se acordó que los vales para la ropa que debe distribuirse, se repartan hoy mismo á los respectivos interesados y que estes vayan á recoger lo que se les ha asignado en la Casa de Beneficencia.

Aunque no ha terminado aun su mision la espresada Comision de Socorros, alentados por la esperanza de que será un hecho la completa extincion de la epidemia, debemos darle en nombre de los socorridos, las gracias mas cumplidas por la manera con que ha atendido á las necesidades de los atacados; y significar al propio tiempo la satisfaccion que experimentamos al ver los sentimientos caritativos de estos habitantes que con sus donativos han contribuido á hacer mas llevadera la situacion en que se ha visto sumida esta ciudad

En la mañana de hoy á una de estas vecinas le ha sobrevenido cierto accidente falleciendo en el acto.

Por el correo de ayer el señor Alcalde de esta ciudad recibió un oficio del Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia comunicándole nombre apoderado para cobrar en Palma la cantidad de diez mil novecientas trece pesetas treinta y dos céntimos por las mensualidades de Enero y Febrero que en reemplazo de las suprimidas rifas deben cobrar los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Segun el astrónomo zaragozano, D. Márcos Yagüe, aunque el mes de marzo entra con buena temperatura, para el día 8 soplará el viento huracanado en las provincias vasconavarras, siguiendo frios y nieblas. Alrededor de la «Anunciacion» vienen lluvias, sintiéndose algun trueno hacia la parte de Navarra.

Para el 25 de marzo queda anunciada la salida del puerto de Barcelona para la Habana y Puerto-Rico del vapor-correo trasatlántico «España»

El número de mozos sorteados el 2 de Febrero último, asciende á 153.120 de los cuales 60.000 van á ingresar en el ejército y serán distribuidos del modo siguiente: infantería de marina, 1.500; artillería, 5.171; ingenieros, 167; caballería, 5.046; y el resto en la reserva

Las autoridades militares re- cuerdan el cumplimiento de una real orden circular de 10 de noviembre de 1879, en la que se dispone que los abonarés extendidos á favor de individuos del ejército, no son mas que documentos provisionales y no transferibles que se dan á los interesados para que estos solos, ó sus legítimos herederos, puedan cobrarlos, con el fin de hacer imposible las negociaciones y agios á que han dado lugar.

Los mozos de esta isla del ac- tual reemplazo deben ingresar en caja el día veinte y siete del actual.

En el sorteo de décimas cele- brado por la Diputacion provincial,

de los pueblos de esta isla los únicos que han salido perdiendo han sido Mercadal y Villa-Carlos.

Un decreto que publica La Ga- ceta dispone que en cada distrito universitario haya un inspector de instruccion pública, sin perjuicio de los de primera enseñanza y de los delegados especiales á quienes se les confiera la inspeccion superior y extraordinaria de los establecimientos del ramo.

Serán inspectores del distrito universitario los catedráticos numerarios de facultad nombrados cada año por el gobierno, á propuesta unipersonal de los claustros respectivos, hechos en los primeros días de junio y entrarán en el ejercicio de sus facultades en 1.º de octubre.

Los catedráticos inspectores de distritos percibirán por dozavas partes durante el año de su ejercicio, la gratificacion de 2.500 pesetas y la cantidad que se determine por gastos de viaje con cargo al presupuesto general del Estado.

Tendrán estos inspectores la obligacion de visitar una vez al año, por lo menos, durante la época de los estudios, los institutos de segunda enseñanza, escuelas profesionales, archivos, bibliotecas y museos de la provincia, á tenor de lo prescrito en el reglamento para la administracion y gobierno de la instruccion pública en cuanto no se oponga á estas disposiciones.

Despues de la visita de cada provincia remitirán á la Direccion general de Instruccion pública nota de los establecimientos visitados, y al terminar su encargo, por conducto del rector, una Memoria circunstanciada del estado de la enseñanza y los adelantos que se observan.

Para mañana y domingo se a- nuncia la representacion del drama sacro-biblico *La Pasión y Muerte de Jesús*.

A los pocos momentos de haber fondeado la escuadra de S. M. Británica, ha pasado á cumplimentar al Sr. Contraalmiranta de la misma el Sr. Seguí vice cónsul de aquella nacion en esta isla.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 10.

La Gaceta publica el decreto prorogando hasta el día 10 la admision de reclamaciones respecto de las contribuciones.

La junta directiva de la Union Mercantil ha acordado dirigir un manifiesto escitando al pago de la contribucion y reclamar oportunamente.

Se considera terminada la cuestion de los gremios.

España é Inglaterra negocian la rebaja de los derechos sobre los vinos.

Interior 28'60.

Exterior 30'30.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Meliton y compañeros mres.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Concepcion en San Francisco.

Santo de mañana

Ntra. Sra. de Guadalupe y S. Eulogio Pbro. y mr.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 6 h. 20 ms.—Pónese 6 h. 2 ms. T

LUNA.—Sale 11 h. 45 m. de la N.—Pónese 8 h. 36 m. de la M.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.

Entrados el 10.

Procedente de Gibraltar en 4 días, la escuadra inglesa del Canal de la Mancha, al mando del contra-almirante Mr. Carr Glym, compuesta de las fragatas «Agucourt», «Achilles» y «Northumberland.»

De Pollensa laud «Corcel» pat. Gabriel Cerdá con 4 trips. y carbon.

Despachados el 10.

Para Palma Laud «Pleta» pat. Jaime Cozas con 7 trips. y lastre.

ANUNCIOS.

D. Juan Vidal y Mir, abogado, Juez municipal de esta ciudad,

HAGO SABER: que hallándose vacante la plaza de alguacil de este Juzgado por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público á fin de que los que deseen obtenerla, y reunan los requisitos legales, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Juzgado dentro de quince dias naturales contados desde la insercion de este edicto en los periódicos de esta Ciudad.—Mahon 8 de Marzo de 1882.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Alejandro Gavaso Srio.

Alcaldía de Mahon.

El dia 13 del corriente á las 12 de su mañana se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Lo que se publica para conocimiento de los Vocales de dicha Junta, además de las citaciones individuales que se distribuirán á domicilio.—Mahon 9 de Marzo de 1882. El Baron de Benimuslem.

Ayuntamiento de Mahon.

Queda expuesto al público en la Secretaria de esta Corporacion por término de quince dias el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, segun dispone la ley municipal.—Mahon 8 de Marzo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

GANGA COMPLETA

NO DESCUIDARSE SI DESEAS PODER COMPRAR

DON JOSÉ SIORE

DUÑO DE LA TIENDA DE GENEROS

CALLE ARRAVALETA NÚM. 24

ha tenido la buena ocasion de comprar una partida de géneros propias para la presente es-tacion á unos precios muy ventajosos, los cuales se liquidarán á los precios siguientes:

Merinos negros anchos muy ricos que se vendian á 25 céntimos se venderán á 20, los de 30 á 22 y los de á peseta á 30 céntimos palmo.

Falls negros muy superiores que se vendian á 5 reales á 35 céntimos, de 6 reales á 4 reales, y los de 7 á 5rs. palmo.

Lanas para vestidos de señora que iban á 8 cents. ahora á 6 cénts. palmo.

Lanillas y pañetes de 6 palmos ancho á 20 y 25 céntimos palmo.

Paños negros 7/4 á 4, 5, 6, y 7 rs. palmo.

Chals merino negro de 6, 7, y 8 pesetas uno; y otra infinidad de géneros que para reali-zarlos se venderán con gran rebaja de precios.

LIQUIDACION

A un 25 y 50 por ciento de rebaja de todos los géneros existentes, de hilo, seda, lana y algodón, en la tienda del Señor ROTGER, situada en la Plaza de la Arravaleta núm. 1 y en la calle de la Arravaleta núm. 2.

Pañería de todas clases como paños negros, castor, patenes, tricots superiores, bayetas de todas clases. Tartanes lana, de lana y algodón y de algodón, chales de lana, abrigos para señora, lanas de vestidos de todas clases sedas é hilo, razos de seda negro y de color, mantas de lana y de algodón, pañuelos merino negros de nueve palmos, capuchas merino negro de 8 puntas, indianas, cretonas, muselinas adamascadas para corti-nas, crotch anchos y estrechos, hermosos dibujos para cortinajes, tapetes pañete y de reps hermosos dibujos, refajos de algodón y de lana de lo-das clases, pañuelos de seda de novedad, camisetitas de lana y de algodón, pañetes, lanillas, alfombras de fieltro y de terciopelo ingleses, fieltros para habitaciones, veludillos de algodón negro y de colores, terciopelo de seda negro, amburgos, percales, madapolanes, telas de hilo, patenes de algodón, listas para camisas y vestidos, pañuelos de algodón de todas clases y varios otros géneros que para su próxima realizacion se darán á ínfimos precios.

En venta.

Lo están las fincas siguientes:

FLOR DE AZÚFRE SUBLIME PARA LAS VIDES.

Véndese en sacos de 60 kilos á 11 pesetas quintal, en el almacén de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, núm. 34.

Comprando una carretada se pondrá á domicilio en Mahon y su término.

Una casa calle de la Plana n.º 9.
Otra casa calle de S. Juan núme-ros 8 y 10.
Y un almacén en el Andén de Po-niente número 83.
Informarán en esta Imprenta.

En venta

Lo está la casa calle de la Infanta núm 62. Informarán calle de S. Ro-que núm. 4.

Compañía Barcelonesa de vapor es trasatlánticos.

El dia 12 del actual saldrá direc-tamente para
PUERTO-RICO Y LA HABANA
el nuevo vapor español
CRISTÓBAL COLON.
capitan D. Vicente Zaragoza, admi-tiendo carga y pasajeros de 1.º y 3.º clase para ambos puntos. Informarán Deyá 19 Mahon.

TEATRO.

GRANDES FUNCIONES

para el Sábado 11 y Domingo 12 Marzo.

PRIMERA Y SEGUNDA REPRESENTACION
DEL DRAMA SACRO-BÍBLICO
EN 7 ACTOS DIVIDIDOS EN CUADROS, TITULADO

LA PASIÓN Y MORT DE JESÚS.

Puesto en escena con todo el aparato que su interesante argumento requiere y acompa-ñamiento de coros, orquesta, piano, armo-nium, apóstoles, vírgenes, judíos, soldados, centuriones, demonios, luces de bengala y trasformacione.

A pesar de los cuantiosos gastos que llevan en sí esta clase de espectáculos y de los in-mensos sacrificios de la empresa para ponerlo en escena y con el fin de que puedan asis-tir á ellos todas las clases de la sociedad serán los

PRECIOS DE COSTUMBRE.

A las 8 e. punto.

REPARTO.

Maria Santisima, Sra. Amich.—*Maria Magdale-na*, Sra. Vallés.—*Verónica*, Sra. Morey.—*Mossa de Pilat*, Sra. Felip.—*Jesús*, Sr. Nieto.—*San Pedro*, Sr. Borralleras.—*San Juan*, Sr. Alfonso.—*Jaime ma-yor*, Sr. Gelabert.—*Jaime menor*, Sr. Triay.—*San Bartolomé*, Sr. Sintés.—*San Felipe*, Sr. Fábregas.—*San Mateo*, Sr. Guillermo.—*San Simon*, Sr. Font.—*Santo Tomás*, Sr. Orfila.—*Judas Tadeo*, Sr. Ruiz.—*Judas Escariote*, Sr. Buxeda.—*San Andrés*, Sr. Pons.—*Centurion*, Sr. Serra.—*Andrés*, Sr. Fullana.—*Cai-fás*, Sr. Marsal.—*Benjamin*, Sr. Neto.—*Abdaron*, Sr. Monpian.—*Róboan*, Sr. Fábregas.—*Pilat*, Sr. Gutierrez.—*Herodes*, Sr. Roselló.—*Simon Leproso*, Sr. Fábregas.—*Faluel*, Sr. Abadía.—*Abdías*, Sr. Sintés.—*Ganaliel*, Sr. Fábregas.—*Joab*, Sr. Ruiz.—*Marcus*, Sr. Gelabert.—*Longinos*, Sr. Buxeda.—*Sayon* 1.º, Sr. Roselló.—*Id.* 2.º, Sr. Ruiz.—*Id.* 3.º, Sr. Ne-to.—*Id.* 4.º, Sr. Pons.—*Ciudadano* 1.º, Sr. Fullana.—*Id.* 2.º, Sr. Ruiz.—*Id.* 3.º, Sr. Neto.—*Id.* 4.º, Señor Mompian.—*Escudero*, Sr. Fábregas.—*Criado*, Sr. Ju-lian.—*Angel*, Sr. Ramirez.—*Nicodemus*, Sr. Roselló.—*José Abarimatea*, Sr. Marsal.—*Oficial*, Sr. Gela-ber.

Casino del Consey.

El domingo próximo 12 del cor-riente tendrá lugar la segunda func-ion de esta temporada, estrenándo-se la preciosa zarzuela en tres actos

CATALINA

concluyendo con el acostumbrado baile.—Mahon 8 de Marzo de 1882. La Comision.

ORO

Llegado á esta ciudad el acredita-do joyero mallorquin D. Gerónimo Miró ofrece á los menorquines un rico y variado surtido de joyas de oro y plata de las principales fábricas extranjeras las que espense á precios sumamente módicos.

Se compra oro y plata vieja y alhajas antiguas. Vive fonda de Ma-riana, calle de Anunciavay.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.